

NOTA DE PRENSA N° 27 - 2013-CG/COM

Contraloría detectó pagos irregulares por más de 360 mil soles en ampliación de colegio del Distrito de Huaccana, Apurímac

Apurímac. La Contraloría General de la República detectó que la ex autoridad edil de la Municipalidad Distrital de Huaccana, Provincia de Chincheros, en la Región Apurímac, realizó pagos irregulares a la empresa contratista para la ampliación y sustitución de la infraestructura de la Institución Educativa Secundaria Jorge Basadre Grohman de Maramara, originando perjuicio económico al municipio por 368 692,81 Nuevos Soles.

Durante la acción de control se descubrió que a la culminación de los 90 días del plazo de ejecución, la obra tenía un 8 % de avance físico, pese a haberse otorgado adelantos al contratista por el 60 % del monto de la obra valorizada en 615 mil 824, 92/100 Nuevos Soles.

En efecto, la Comisión Auditora determinó que durante el período 2009-2010, la ex autoridad edil otorgó adelantos a la Constructora, el primero por 123 mil 164,98/100 Nuevos Soles equivalente al 20 %. El segundo por 246 mil 329, 96/100 Nuevos Soles en adelanto de materiales, equivalente al 40%. Además de los adelantos, se favoreció a la empresa contratista con la inaplicación de penalidades, ampliaciones de plazo e inejecuciones de cartas fianzas.

Después de los actos irregulares y de dos meses de vencido el contrato, el ex autoridad edil suscribió un acta de conciliación, carente de sustento técnico y legal, con la empresa contratista, otorgándosele pagos adicionales, valorizaciones y la nueva ampliación de 75 días, sin embargo, la obra se encuentra actualmente inconclusa y abandonada, afectando de esta manera a la comunidad estudiantil del Centro Poblado Menor de Maramara y anexos del distrito de Huaccana.

Finalmente, el examen especial estableció que estos hechos evidencian la existencia de responsabilidad penal, indicios razonables de la comisión del delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido del cargo, por lo cual, la Procuraduría Pública de la Contraloría formuló denuncia ante el Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Distrito Judicial Apurímac.

Lima, 21 de marzo de 2013